



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00030207- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Extensión Universitaria pondrán en marcha un Programa para el fortalecimiento de la calidad de los procesos de vinculación académica y extensión universitaria;

Que en función de sus antecedentes en la gestión de dichas tareas se propone la designación como Directora del programa a la Lic. María Isabel Morales (legajo 80713);

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, designar en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC como Directora del Programa para el fortalecimiento en la calidad de los procesos de vinculación académica y extensión universitaria a la Lic. María Isabel Morales (legajo 80713) a partir del 1 de febrero de 2023, con una retribución equivalente a un Cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo..

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

